



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00972719- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director de la Carrera Lic. en Ciencia Política, Mgter. Javier Moreira Slepoy, referido al pedido de designación de las/os docentes que conformarán el tribunal evaluador del Trabajo Final de Grado Modalidad: Informe de práctica supervisada: "Protocolo para el Uso y Traspaso de Activos Digitales Gubernamentales para el Gobierno de la Provincia de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Juan Manuel Berón, DNI: 42.278.361, fue dirigido por: Directora: Sofía Conrero y Co Directora: Zenaida Garay Reyna

Que en NO-2023-00972933-UNC-DCSCP#FCS, el Director de la Carrera Lic. en Ciencia Política, agrega a las actuaciones propuesta de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador.

Que en PV-2023-00979669-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, Lic. Sabrina Bermúdez, toma conocimiento y sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Grado, Modalidad: Informe de práctica supervisada: "Protocolo para el Uso y Traspaso de Activos Digitales Gubernamentales para el Gobierno de la Provincia de Córdoba", realizado por el estudiante Juan Manuel Berón, DNI: 42.278.361, a:

Tribunal Titular: Zenaida Garay Reyna, DNI: 23.822.102, Leg: 45891, Juan Pablo Carranza, DNI: 28.429.048, Leg: 51366 y María Julia Brusa Ru, DNI: 28.180.789, Leg: 43975.

Tribunal Suplente: Sergio Fernando Obeide, DNI: 13.819.046, Leg: 27081.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar al Área Enseñanza a fin de gestionar lo propio en el Sistema Guaraní. Oportunamente archivar.

